



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00874434- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud efectuada por el director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a dar de baja a estudiantes de la carrera que dirige; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente los estudiantes comunican que no podrán continuar con el cursado de la carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a estudiantes correspondientes a las Cohortes 8-9-10-11 de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, según Anexo 1.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.